

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita adicionar la Profesión de Ingeniero Informático para el cargo de Especialista en GIS, siendo que es una carrera afín a las solicitadas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: B.3      Literal: B.3.1      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, puesto que el personal Especialista en GIS, su experiencia solicitada está asociada al sector electricidad y de tal manera garantice el cumplimiento del Servicio, se aceptará Ingeniero Informático. Con la que se permitirá pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para el cargo de ESPECIALISTA EN GIS en la formación académica, Se agregará la siguiente precisión: o Ingeniero Informático

**Entidad convocante :** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
**Nomenclatura :** AS-SM-39-2023-ELPU-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

---

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Debido a que los profesionales realizan labores en diferentes sistemas GIS que funcionan de manera similar, solicitamos incluir para el ESPECIALISTA GIS experiencia en otros sistemas como: QGIS, Postgres/Post GIS, Smallword.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: B.3      Literal: B.4      **Página: 61**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Los requerimientos de la empresa no pueden hacer mención a un software específico.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que la ejecución del presente servicio requiere de un profesional con conocimiento pleno en el software ArcGIS"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Debido a que los profesionales realizan labores en diferentes sistemas ERP, solicitamos incluir para el ESPECIALISTA CONCILIADOR experiencia en otros sistemas ERP disponibles en el mercado

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: 15.2      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Los requerimientos de la empresa no pueden hacer mención a un Software específico.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, en vista de que el participante no menciona qué otros tipos de sistemas ERP disponible existen en el mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que para el ESPECIALISTA CONCILIADOR reduzcan las horas de capacitación a 20 horas lectivas en ERP.

Debido a que los profesionales realizan labores en diferentes sistemas ERP, solicitamos incluir para el ESPECIALISTA CONCILIADOR capacitación en otros disponibles en el mercado

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: 15.2      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Los requerimientos de la empresa no pueden hacer mención a un Software específico

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se reduce las horas de capacitación en ERP SAP a 30 horas lectivas. Y en vista de que el participante no menciona qué otros tipos de sistemas ERP disponible existen en el mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para el cargo de ESPECIALISTA CONCILIADOR en la capacitación, Se modificará la siguiente precisión: treinta (30) horas lectivas

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para los TÉCNICOS INVENTARIADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REGISTRADORES DE INVENTARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DIGITADORES solicitamos que la cantidad del personal sea propuesta por el postor según la metodología de trabajo a ser considerada para el proyecto.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: 15.2      Página: 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Debido a que, con la cantidad de personal mínima propuesto se calculado el plazo del cumplimiento del Servicio. Sin embargo, si es factible que el Contratista aumente mas personal según su planificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos incluir la carrera de Ingeniería Industrial para los DIGITADORES.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: 15.2      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que la carrera de Ingeniería Industrial no es una carrera a fin que use y/o maneje sistemas de información geográfica y/o sea una carrera a fin del sector eléctrico"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
**Nomenclatura :** AS-SM-39-2023-ELPU-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

---

Ruc/código :	20253541505	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVITECH INGENIEROS SRLTDA	Hora de envío :	19:55:54

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos incluir para los DIGITADORES certificado de manejo en otros Sistemas GIS como: QGIS, Postgres/Post GIS, Smallworld.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: 15.2      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que la ejecución del presente servicio requiere de un conocimiento mínimo en el software ArcGIS"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20393391538	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	Hora de envío :	20:08:43

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la sección EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO se solicita que el colector de datos deba cumplir las siguientes características:

RAM: mínimo 6 GB ROM: mínimo 128 GB Cámara:  
mínimo 30 MP Se SOLICITA cambiar estos términos a:  
RAM: mínimo 4 GB ROM: mínimo 64 GB con extensión a 180 GB  
Cámara: mínimo 13 MP con la finalidad de poder cumplir con lo requerido para la ejecución del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 13 Literal: 13.2.3 Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Por el amparo del principio de libertad de concurrencia, pluralidad y participación de postores.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que son las características mínimas requeridas del equipo colector para el cumplimiento del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20393391538	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	Hora de envío :	21:36:26

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que el area usuaria indique que GPS existen en el mercado peruano, ya que estos son para importación y cuales cumplen con las características requeridas, ya que estarían limitando la participación y eliminación de postes.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 13      **Literal:** 13.1.1      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, las características mínimas solicitadas se muestran en el cuadro contenido, en el numeral 13.1.1 y 13.1.2. Siendo potestad de los postes cumplir con los requerimientos mínimos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20393391538	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	Hora de envío :	21:39:05

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

9.11.1. En cuanto a la verificación de puntos de seccionamiento, equipos de maniobra tales como: seccionadores cut out, seccionadores bajo carga y equipos de protección recloser el contratista deberá pintarlos con su código en la estructura conforme Anexo 02.

Se entregara esta información con la codificación correspondiente antes de los trabajos de levantamiento de información de campo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** 9.11.1      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Publicidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que: En cuanto a la verificación de puntos de seccionamiento, equipos de maniobra tales como: seccionadores cut out, seccionadores bajo carga y equipos de protección recloser el contratista deberá pintarlos con su código en la estructura conforme Anexo 02., dicha codificación será entregada después del levantamiento de trabajo y después de haber sido registrado en el sistema GIS"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 43 personal clave ¿ SUPERVISOR GENERAL (tdr) se puede visualizar que la experiencia del profesional mínimo es de tres años incluye ¿¿.y/o SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO EN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN¿. Sin embargo, en los requisitos de calificación del literal B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (PAG. 61) no está agregado dicho requisito y/o actividades.

A fin de dar mayor participación de postores solicitamos al comité ACOGER/incorporar como experiencia del personal clave en el literal B.4 del SUPERVISOR GENERAL: ¿¿Y/O mantenimiento en redes eléctricas de distribución¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.4      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge. Se incorporará en el literal B.4 del SUPERVISOR GENERAL: La experiencia de mantenimiento en redes eléctricas de distribución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en el literal B.4 del SUPERVISOR GENERAL: La experiencia de mantenimiento en redes eléctricas de distribución.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1.1 señala A los siete (07) días calendarios, El contratista deberá presentar su plan de trabajo a la entidad ¿¿Al respecto, tratándose por la cantidad de personas que participaran en la ejecución del servicio este plazo no es adecuado, resulta idóneo ampliar el plazo, además existe un largo plazo para el inicio de la actividad. Solicitamos al comité ACOGER/incorporar lo siguiente ¿A los quince (15) días calendarios, El contratista deberá presentar su plan de trabajo a la entidad¿¿

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.1.1      Literal: 9.1.1      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge. A los quince días después de firmado el Contrato, El Contratista deberá presentar su plan de trabajo a la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral, 9. ACTIVIDADES DEL SERVICIO, 9.1. Actividades previas antes de ejecutar el inventario, periodo de implementación, 9.1.1., se modificará a la siguiente precisión: quince (15)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1.2 señala A los cinco (05) días calendarios, el contratista presentara por mesa de partes de Electro Puno S.A.A. ¿¿ Al respecto, tratándose por la cantidad de personas que participaran en la ejecución del servicio este plazo no es adecuado, resulta idóneo ampliar el plazo, además existe un largo plazo para el inicio de la actividad. Para obtener el certificado de conformidad debe ir el nombre de todos los participantes que ejecutaran el servicio.

Solicitamos al comité ACOGER/incorporar ¿A los treinta (30) días calendarios, el contratista presentara por mesa de partes de Electro Puno S.A.A.¿¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.2      **Literal:** 9.1.2      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. A los quince días despues de firmado el Contrato, contratista presentara por mesa de partes de Electro Puno S.A.A, la solicitud para obtener el Certificado o Conformidad de Seguridad, con el personal propuesto en la oferta técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral, 9. ACTIVIDADES DEL SERVICIO, 9.1. Actividades previas antes de ejecutar el inventario, periodo de implementación, 9.1.2., se modificará a la siguiente precisión: quince (15)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1.3 señala ¿A los dieciocho (18) días calendarios, contados desde el día siguiente de la firma de contrato¿¿ Existiendo un largo plazo para el inicio de la actividad puesto que los dieciocho (18) días calendarios no es adecuado por la cantidad de los participantes que ejecutaran el servicio.  
Solicitamos al comité ACOGER/incorporar lo siguiente ¿A los cincuenta (50) días calendarios, contados desde el día siguiente de la firma de contrato¿¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.1.3      Literal: 9.1.3      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. A los treinta días después de firmado el Contrato, El contratista presentara por mesa de partes de Electro Puno S.A.A., el Certificado o Conformidad de la inducción al personal propuesto en el área de Seguridad, emitido por la División de Seguridad Integral y Medio Ambiente de Electro Puno S.A.A.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral, 9. ACTIVIDADES DEL SERVICIO, 9.1. Actividades previas antes de ejecutar el inventario, periodo de implementación, 9.1.3., se modificará a la siguiente precisión: treinta (30)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1.4 señala ¿A los sesenta (60) días calendarios, El contratista presentará por mesa de partes a la entidad los equipos de georreferenciación ofertados¿¿ Este plazo no se ajusta a la realidad de la llegada de los equipos de importación, para mayor participación de postores solicitamos que se amplie el plazo de entrega de los equipos. Solicitamos al comité ACOGER/incorporar lo siguiente ¿A los ochenta (80) días calendarios, El contratista presentará por mesa de partes a la entidad los equipos de georreferenciación ofertados ¿¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.4      **Literal:** 9.1.4      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Debido a que, el tiempo otorgado de 60 días calendario después de la firma de Contrato, es razonable y coherente para presentar los equipos de georreferenciación. En vista que es urgente la necesidad del Servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1.8 señala ¿¿el servicio deberá de iniciar con la firma del acta de inicio de actividades a los setenta (70) días calendarios posteriores a la firma de contrato¿¿ LA fecha para el inicio de actividades no es el adecuado puesto que los equipos de importación estarían llegando a los ochenta (80) días calendarios, a fin de no incurrir en atrasos o paralizaciones.

Solicitamos al comité ACOGER/incorporar lo siguiente ¿¿el servicio deberá de iniciar con la firma del acta de inicio de actividades a los noventa (90) días calendarios posteriores a la firma de contrato¿¿¿¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.1.8      **Literal:** 9.1.8      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Debido a que, el tiempo otorgado de 70 días calendario después de la firma de Contrato, es razonable y coherente para el inicio del Servicio. En vista que es urgente la necesidad del Servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20608635581	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	REFLOC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:09:15

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 20 de los Términos de Referencia señala que ¿No se dará adelantos¿. En la pagina 30 en el numeral 9.1 establecen ¿Actividades previas antes de ejecutar el inventario, periodo de implementación.¿ que aproximadamente duran 70 días calendarios y los cuales requieren de participación de profesionales para la elaboración del plan de trabajo, solicitud para obtener el Certificado o Conformidad de Seguridad, equipos de georreferenciación, entre otros¿¿ Al respecto, cabe señalar que la participación de cada profesional en cada etapa del servicio es desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato, la adquisición de los equipos gps, debe ser debidamente remunerada/pagada. En la sección GENERAL de las bases de la convocatoria en el numeral 3.5. ADELANTOS establece que La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

Solicitamos al comité ACOGER/incorporar en el numeral 20 lo siguiente ¿¿La Entidad otorgara adelantos del 30%, y este será solicitado por el proveedor a los 5 días calendarios de suscrito el contrato, y será amortizado en las valorizaciones¿¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 20      Literal: 20      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): Artículo 2 de la Ley de Contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Debido a que los pagos es en función del avance del servicio ejecutado, la Valorizaciones por actividad ejecutada, no habiendo partidas para efectuar adelantos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En ningún caso corresponde exigir al personal, simultáneamente, experiencia en más de un cargo. Solicitamos aclarar que los dos cargos mencionados para el Especialista Conciliador tengan la posibilidad de acreditar en una o ambos en sumatoria mas no ambos a la vez.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, Experiencia profesional mínima de 06 meses en trabajos o prestaciones como CONCILIADOR CONTABLE EN PROCESOS DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y/O MIGRACION DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE ERP SAP EN EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 15.2 Otro personal, ESPECIALISTA CONCILIADOR, en formación académica, se modificará la siguiente precisión: seis (6) meses de experiencia.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos reducir la experiencia para el Especialista Conciliador a 06 meses , toda vez que las conciliaciones de inventario fijos de electricidad se realizan muy pocas y los ERP-SAP son de uso reciente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, Experiencia profesional mínima de 06 meses en trabajos o prestaciones como CONCILIADOR CONTABLE EN PROCESOS DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y/O MIGRACION DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE ERP SAP EN EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 15.2 Otro personal, ESPECIALISTA CONCILIADOR, en formación académica, se modificará la siguiente precisión: seis (6) meses de experiencia.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

La MVCS no autoriza a los peritos el uso de la inscripción para fines comerciales, solamente es para tasaciones de MVCS. Solicitamos retirar ... Debidamente registrado en MVCS ... de la Formación académica, por otro lado el Registro en MVCS no es una Formación Académica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se retirará el registro, sin embargo debe acreditar la inscripción en el registro del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento habilitado como perito tasador, ya que dicha información se requiere en estricto para tema de seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 15.2 Otro personal, TASADOR, en formación académica, se modificará y extraerá a la siguiente precisión: Debidamente registrado en Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, y habilitado como perito tasador.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos reducir la experiencia para el Tasador a la prestación por lo menos a dos servicios de tasación, toda vez que las tasaciones de activos fijos de electricidad se realizan muy pocas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, Experiencia profesional mínima de tres (03) servicios en trabajos o prestaciones como Tasador en procesos de inventario de activos fijos, en empresas del sector eléctrico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 15.2 Otro personal, TASADOR, en formación académica, se modificará a la siguiente precisión: tres (03) trabajos.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Los catálogos de fabricante no muestran año de fabricación, por ser los catálogos solamente para mostrar información netamente técnicos, en ese entender se solicita suprimir el requerimiento de año de fabricación, del B.1. y Ítem 4 de Alternativa Nro. 01

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13.1      **Literal:** 13.1.1      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente: no será una exigencia la presentación del año de fabricación, sin embargo, podrá consignar el año de fabricación. El que permitirá mayor variedad de equipos y pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agregará la siguiente precisión, (\*) no será una exigencia la presentación del año de fabricación, sin embargo, podrá consignar el año de fabricación.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

---

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos reducir la experiencia profesional mínima a dos (02) años de Especialista en GIS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 15.2      Literal: 15.2.1      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge. Se modificará la experiencia a 02 años para el cargo de ESPECIALISTA GIS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos agregar la experiencia de en ejecución de obras de líneas primarias, redes primarias y/o redes secundarias de obras eléctricas como asistente de residente de obra o residente de obra, para Supervisor General

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. Se agregará la experiencia de: Residente de obra en ejecución de obras de sistemas de distribución de energía eléctrica (líneas primarias, redes primarias y/o redes secundarias), para el cargo de SUPERVISOR GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para Especialista en GIS, se modificará la siguiente precisión: dos (02) años.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	10445256264	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	MAMANI MAQUERA EDWIN RAUL	Hora de envío :	23:09:50

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos agregar la experiencia de en ejecución de obras de líneas primarias, redes primarias y/o redes secundarias de obras eléctricas como asistente de residente de obra o residente de obra, para Supervisor de Trabajo de Campo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. Se agregará la experiencia de: Residente de obra en ejecución de obras de sistemas de distribución de energía eléctrica (líneas primarias, redes primarias y/o redes secundarias), para el cargo de SUPERVISOR GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para SUPERVISOR GENERAL, se modificará la siguiente precisión: dos (02) años.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

El objeto de contratación es la ejecución de servicio inventario y georreferenciación, trabajo que no requiere uso estricto de unidades vehiculares doble cabina 4X4 y con año de fabricación 2010 en adelante, ya que el servicio debe realizarse con personal que debe ir avanzando a pie, el servicio requiere solamente para trasladar personas de un punto a otro, nada más que esa actividad. Se solicita se pueda aceptar camionetas de 4x2, camionetas de una sola cabina, camionetas tipo combi, camionetas tipo van, furgones, micro buses, buses, camionetas pick-up y otros, para el servicio de inventario los furgones, micro buses y buses desempeñarían mejor el servicio de traslado de personal.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.1      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que las camionetas 4x4 no solo cumplirán la actividad de traslado de personal, sino también cumplirán la siguiente actividad en la cual realizarán el rotulado de todos los seccionamientos, SED's, etc.,"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para Supervisor General, se agregará la siguiente precisión: Residente de obra en ejecución de obras de sistemas de distribución de energía eléctrica (líneas primarias y/o redes primarias y/o redes secundarias)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Inciendiendo al objeto de contratación es la ejecución de servicio inventario y georreferenciación y el personal clave Supervisor General, los contadores, ingenieros de sistemas, ingenieros estadísticos, ingenieros topógrafos y otros pueden desempeñar con normalidad el servicio de inventario, tratándose de redes eléctricas los profesionales que tengan entendimiento de sistemas eléctricos puede desempeñar con normalidad el presente servicio. Se solicita Incluir profesional con título de ingeniero electrónico para el Supervisor General que naturalmente puede empeñar el servicio por la su formación y conocimiento en electricidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B.3.1      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en infraestructura eléctrica y actividades operativas netamente en las instalaciones eléctricas de distribución, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio, para el puesto de Supervisor General.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Inciendo al objeto de contratación es la ejecución de servicio inventario y georreferenciación y el personal clave Supervisor de Trabajo en Campo, los contadores, ingenieros de sistemas, ingenieros estadísticos, ingenieros topógrafos y otros pueden desempeñar con normalidad el servicio de inventario, tratándose de redes eléctricas los profesionales que tengan entendimiento de sistemas eléctricos puede desempeñar con normalidad el presente servicio, es más se ha incluido ingeniero Industrial para este cargo. Se solicita Incluir personal con estudios de ingeniería electrónica para el Supervisor de Trabajos de Campo que naturalmente puede empeñar el servicio por la su formación y conocimiento en electricidad. Además se solicita que se acepte con grado de Bachiller para Supervisor de Trabajo en Campo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en infraestructura eléctrica y actividades operativas netamente en las instalaciones eléctricas de distribución, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio, para el puesto de Supervisor de Trabajo de Campo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Inciendo al objeto de contratación es la ejecución de servicio inventario y georreferenciación y el personal clave Especialista en GIS, los ingenieros estadísticos, ingenieros topógrafos y otros pueden desempeñar con normalidad el servicio de inventario y poseer conocimiento en manejo de sistemas GIS, tratándose de redes eléctricas los profesionales que tengan entendimiento de sistemas eléctricos puede desempeñar con normalidad el presente servicio, es más se ha incluido ingeniero de sistemas para este cargo. Se solicita Incluir personal con estudios de ingeniería electrónica para el Especialista GIS que naturalmente puede empeñar el servicio por la su formación y conocimiento en electricidad. Además se solicita que se acepte con grado de Bachiller para Especialista GIS. la entidad de tomar conocimiento que este tipo de actividades se ejecutan eventualmente, por lo tanto, debe asegurar la mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en infraestructura eléctrica y actividades netamente en las instalaciones eléctricas de distribución y conocimiento en GIS, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio, para el puesto de Especialista GIS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

El objeto de contratación requiere conocimiento de materiales electromecánicos y conocimiento de georreferenciación, los profesionales con experiencia en servicios de mantenimiento y operación, ejecución de obras, elaboración de expedientes técnicos de obras y proyectos de electrificación en media y baja tensión son los más adecuados y expertos en cuestión de materiales electromecánicos y georreferenciación las actividades mencionas requieren conocimiento de sistemas GIS para elaborar planos, en ese entender se solicita incluir experiencia en prestación de servicios de mantenimiento, operación, ejecución de obra, elaboración de expedientes técnicos, elaboración de proyectos de redes de electrificación de media y baja tensión. Además se solicita reducir los años de experiencia hasta por lo menos 1 año computados desde egresado por lo menos . Para Supervisor General. con la cual se asegura la calidad de servicio. además se hace notar que se ha incluido experiencia en inventario de bienes patrimoniales, este es muy genérico, tanto así que cualquier profesional con experiencia en inventario en bienes no eléctricos puede ser aceptado y válido, la solicitud que hacemos es más acertada toda vez que solicitamos que se incluyan personal con conocimiento de redes electromecánicas, razón más que suficiente para aceptar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.4      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en infraestructura eléctrica y actividades operativas netamente en las instalaciones eléctricas de distribución, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio, para el puesto de Supervisor General.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

El objeto de contratación requiere conocimiento de materiales electromecánicos y conocimiento de georreferenciación, los profesionales con experiencia en servicios de mantenimiento y operación, ejecución de obras, elaboración de expedientes técnicos de obras y proyectos de electrificación en media y baja tensión son los más adecuados y expertos en cuestión de materiales electromecánicos y georreferenciación las actividades mencionas requieren conocimiento de sistemas GIS para elaborar planos, en ese entender se solicita incluir experiencia en prestación de servicios de mantenimiento, operación, ejecución de obra, elaboración de expedientes técnicos, elaboración de proyectos de redes de electrificación de media y baja tensión. Además se solicita reducir los años de experiencia hasta por lo menos 1 año computados desde egresado por lo menos . Para Supervisor General. con la cual se asegura la calidad de servicio. además se hace notar que se ha incluido experiencia toma de inventario, este es muy genérico, tanto así que cualquier profesional con experiencia en inventario en bienes no eléctricos puede ser aceptado y válido, la solicitud que hacemos es más acertada toda vez que solicitamos que se incluyan personal con conocimiento de redes electromecánicas, razón más que suficiente para aceptar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.4      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en infraestructura eléctrica y actividades operativas netamente en las instalaciones eléctricas de distribución, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio, para el puesto de Supervisor General.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

El objeto de contratación requiere conocimiento de materiales electromecánicos y conocimiento de georreferenciación, los profesionales con experiencia en servicios de mantenimiento y operación, ejecución de obras, elaboración de expedientes técnicos de obras y proyectos de electrificación en media y baja tensión son los más adecuados y expertos en cuestión de materiales electromecánicos y georreferenciación las actividades mencionadas requieren conocimiento de sistemas GIS para elaborar planos, en ese entender se solicita incluir experiencia en prestación de servicios prestados en áreas de GIS, servicios de mantenimiento, operación, ejecución de obra, elaboración de expedientes técnicos, elaboración de proyectos de redes de electrificación de media y baja tensión. Además se solicita reducir los años de experiencia hasta por lo menos 6 meses computados desde egresado por lo menos. Para Especialista en GIS. con la cual se asegura la calidad de servicio. además se hace notar que se ha incluido experiencia en Manejo de redes eléctricas en software ARCGIS, este es similar a AUTOCAD PROGRAMABLE CON LISP, tanto así que cualquier profesional con experiencia en elaboración de planos en AUTOCAD puede ser aceptado y válido, además los trabajos con ARCGIS no se ejecutan masivamente siendo escaso la experiencia adquirida, la solicitud que hacemos es más acertada toda vez que solicitamos que se incluyan personal con conocimiento de redes electromecánicas, razón más que suficiente para aceptar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.4      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que el especialista GIS, es requerimiento fundamental del área usuaria para el cumplimiento de la finalidad del servicio. Adicionalmente el Especialista GIS, debe tener amplio conocimiento de la infraestructura eléctrica, así como también las actividades que se realizan en las redes de distribución eléctrica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se solicita reducir la acreditación hasta por lo menos un monto facturado acumulado equivalente a S/2,000,000.00 (dos millones con 00/100 Soles)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: C      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge: la experiencia del postor deberá acreditado con monto facturado acumulado equivalente a S/2,000,000.00 (Dos millones con 00/100 Soles) o superior. El que permitirá mayor pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Se solicita incluir como servicios similares servicio de operación de redes eléctricas de distribución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: C      **Página: 61**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge: Se agregará como servicios similares a: Servicio de operación de redes eléctricas de distribución

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se modificará a la siguiente precisión: 2,000,000.00 (dos millones)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Para TÉCNICOS INVENTARIADORES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, se solicita incluir en formación académica egresado de cualquier carrera universitarias, así como también egresados de centro de estudios técnicos, toda vez que estos deben tener conocimiento en redes eléctricas de distribución, según indica las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 15.2      Literal: 15.2.1      Página: 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se aceptará para TÉCNICOS INVENTARIADORES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS en formación académica egresados de centro de estudios técnicos en electricidad, debido a que el Técnico Inventariador debe estar capacitado y entrenado en operación y mantenimiento de redes de distribución eléctrica e infraestructura eléctrica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se agregado a la siguiente precisión: operación de redes eléctricas de distribución.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Para REGISTRADORES DE INVENTARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, se solicita incluir en formación académica egresado de cualquier carrera universitarias, así como también egresados de centro de estudios técnicos, toda vez que estos deben tener conocimiento en redes eléctricas de distribución, según indica las bases.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que las camionetas 4x4 no solo cumplirán la actividad de traslado de personal, sino también cumplirán la siguiente actividad en la cual realizarán el rotulado de todos los seccionamientos, SED's, etc., "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 15.2 Otro personal, TÉCNICOS INVENTARIADORES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, en formación académica, se agregará la siguiente precisión: Egresado de centros de estudios técnicos en electricidad.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Para DIGITADORES, se solicita incluir en formación académica egresado de cualquier carrera universitarias, así como también egresados de centro de estudios técnicos, toda vez que estos deben tener conocimiento en redes eléctricas de distribución, según indica las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 15.2      Literal: 15.2.1      Página: 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge, ya que la actividad a ejecutar en gabinete requiere de personal con carreras a fines al sector eléctrico y/o al sector informático."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.  
Nomenclatura : AS-SM-39-2023-ELPU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO, VALORIZADO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A, EN CONCORDANCIA A LA NIC 16.

Ruc/código :	20601994578	Fecha de envío :	18/07/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION B & H S.R.L.	Hora de envío :	23:31:48

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Para TASADOR, se solicita que la capacitación se acreditadas con cualquiera de los siguientes, Contar con veinte (20) horas lectivas en cursos de Capacitación en NIIF y/o NICs. O Capacitación como mínimo de 40 horas lectivas en tasaciones. Reducir la experiencia a 6 meses. Y se acepte ingeniero electrónico como formación académica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 15.2      **Literal:** 15.2.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. Se reducirá la experiencia a 06 meses para el puesto de TASADOR, debe contar con Contar con veinte (20) horas lectivas en cursos de Capacitación en NIIF y/o NICs. O Capacitación como mínimo de 40 horas lectivas en tasaciones y no se acepta la formación académica de Ingeniero Electrónico, en vista que el objetivo del presente requiere amplio conocimiento en redes de distribución eléctrica e infraestructura eléctrica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null